

CENTRALIDAD ESTRATEGICA TERRITORIAL

Se define como un sector del área territorial de expansión urbana comprometido, por sus variables de localización, como eje para asumir la función espacial de **Centralidad Estratégica**, interviniendo el curso predeterminado en la dinámica del desarrollo urbano y su impacto en la zona de influencia.

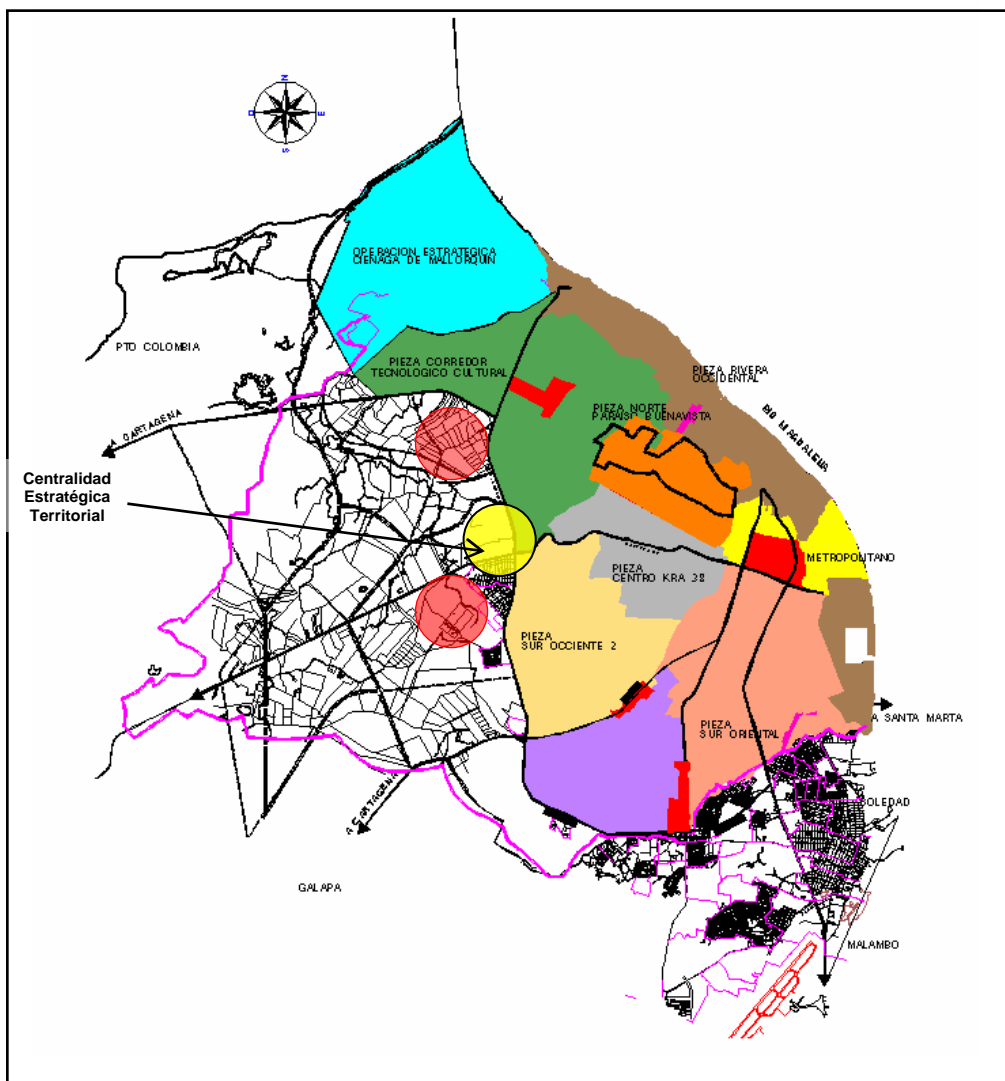
La gestión de intervención estratégica de esta centralidad en la estructura territorial del área disponible de expansión urbana, es la de referenciar el sector para asumir la función articuladora y complementaria que exigen la interacción de las piezas urbanas del entorno, configurando de esa manera, el recurso espacial para cumplir esa misión.

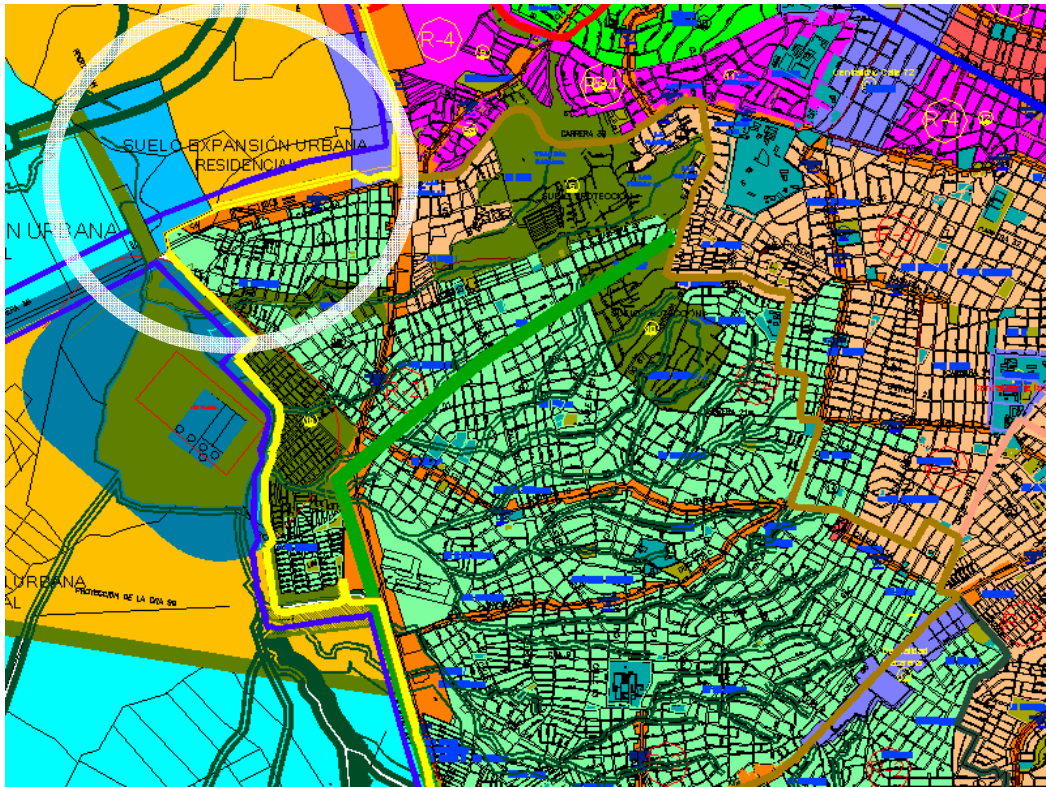
IDENTIFICACIÓN CENTRALIDAD ESTRATEGICA TERRITORIAL

En la configuración urbana de la ciudad, en el sector de la Circunvalar circunscrito en el eje de la Carrera 38 (Vía a Juan Mina) y la proyección del eje de la Carrera 43, situado a los 10°59'30 de latitud Norte y 10°58'40" de latitud sur; 74°50'00" de longitud Oeste y 74°50'47" de longitud Este, se concentran importantes variables que exigen, por su dinámica y contenido, de un enfoque especial en la planeación del distrito y su área metropolitana.

- La circunstancia de los antecedentes del área de influencia (sectores subnormales en procesos de rehabilitación, asentamientos masivos de invasión, comercialización y oferta de tierra no planificada, alta densidad poblacional, bajos ingresos, déficit en educación y salud), determinan una variable sociocultural muy sensible para el desarrollo.
- La variable de un equipamiento de impacto ambiental, como las lagunas de oxidación para el alcantarillado del Suroccidente de la ciudad y el relleno sanitario en el perímetro del entorno, exigen un análisis de esa problemática hacia futuro.
- Las condiciones físicas del suelo y su relación con los cauces de los arroyos, son otra variable que exigen la aplicación de ingeniería especializada para estabilizar la plataforma de intervención urbana presente y futura.

- La infraestructura vial existente y proyectada referencia al sector como eje distribuidor de movilidad metropolitana articulada con las redes interdepartamentales de la región.
- La población presente y la proyectada a corto plazo, representan el factor demográfico puntual de mayor impacto en el futuro inmediato, y su relación con la proyección poblacional del Suroccidente, potencializan el territorio como el área de mayor demanda espacial para su desarrollo en los próximos años.
- El corredor territorial configurado en el eje de la carrera 38 y la Autopista a Puerto Colombia, donde se encuentran localizados, por una parte los nuevos avances del sector suroccidental, y por otro el corredor de la educación, es la reserva territorial de la Expansión Urbana Estratégica de la ciudad de Barranquilla. La intervención planificada de este sector son fundamentales para asegurar una política de desarrollo que garantice la viabilidad y
- competitividad del desarrollo urbano de nuestra ciudad, evitando replicar los antecedentes del inmediato pasado en las zonas del sector suroccidental.





CENTRALIDAD ESTRATÉGICA TERRITORIAL